

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEC/05/2017

"ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2016 - 2017"

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 15:00 (quince) horas, del día 9 (nueve) de marzo de 2017 (dos mil diez y siete), en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila: ubicadas en la Carretera Saltillo - Monterrey Km 5 Núm. 8475, Col. Jardines del Campestre, en Saltillo, Coahuila C.P. 25200; reunidos los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 51 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como del numeral 6, punto 6.1.1 y 7, 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4 de las Bases.

Preside este acto el Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez.- Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; la Lic. María de los Ángeles López Martínez, Consejera electoral, el Lic. René de la Garza Giacomán, también Consejero electoral, la Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez.- Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.- Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; C.P.C José Luis González Jaime.- Contralor Interno, la Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva Directora Ejecutiva de Organización Electoral y la de la voz.- María Antonieta Gil Valdés.- Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Participan también en este acto el representante del Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila, A. C., Lic. Rubén Ulises Calderón Palomares, además de el Lic. Heriberto Castañeda Cirio Gerente General del Área Jurídica de la CANACO Saltillo y por COPARMEX el Ing. Miguel Monroy Robles.

Se solicita a las empresas que hayan manifestado su interés en participar de esta licitación la presentación del anexo N° 19 así como su acreditación como Representante Legal de la empresa que participa y su identificación oficial vigente.

Acto seguido, la Secretaria Técnica del Comité dio inicio a este hecho señalando que se recibieron escritos de manifestación de interés para participar en la presente licitación por las empresas Litho Formas, S.A de C.V.; y Formas Inteligentes, S.A. de C.V; quienes presentan las siguientes solicitudes de aclaración:

Nombre del Licitante: Litho Formas, S.A. DE C.V.

Número del título de las Bases: 2.1.1 Documentación requerida tratándose de persona moral Punto: 2.1.1.1

Partida:

Pregunta número 1: ¿Acepta la Convocante que se presente el Acta Constitutiva y sus modificaciones más representativas? ¿Se deberá acompañar de copia simple para que una vez cotejado el original nos sea devuelto?

Respuesta: Sí, copia simple y original para cotejo.

Número del título de las Bases: 2.1.1 Documentación requerida tratándose de persona moral Punto: 2.1.1.2

Partida:

Pregunta número 2: El poder Notarial del Representante Legal, ¿se deberá acompañar de copia simple para que una vez cotejado el original nos sea devuelto?

Respuesta: Sí, copia simple y original para cotejo.

Número del título de las Bases: 2.1.1 Documentación requerida tratándose de persona moral Punto: 2.1.1.4

Partida:

Pregunta número 3: Mi representada fue constituida en 1954 por lo que el Formato R1 y R2 no se tramitaron vía electrónica. ¿Acepta la convocante presentar copia simple de los formatos que en su momento fueron obtenidos como R1 y R2? para que una vez cotejado el original sea devuelto

Respuesta: Si copia simple y original para cotejo.

Número del título de las Bases: 2.1.1 Documentación requerida tratándose de persona moral Punto: 2.1.1.5

Partida:

Pregunta número 4: ¿Favor de confirmar si este documento se refiere a la Constancia de Situación Fiscal con sello digital descargada de la página del SAT y si es suficiente que sea del mes en curso?

Respuesta: Si, es el mismo documento y es suficiente el del mes en curso.

Número del título de las Bases: 4.7 Punto: 4.7.2.1.

Partida:

Pregunta número 5: Se solicita a la convocante, se modifique las condiciones de pago al 50% de anticipo del monto total adjudicado, a la firma del contrato y el 50% restante a la entrega y envío de la documentación en las instalaciones del proveedor, en presencia de los representantes del Instituto.

Respuesta: Por tratarse de una modificación a las bases de licitación este cambio se publicará en la página del Instituto y en los medios de comunicación utilizados.

Número del título de las Bases: ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO

Punto:

Partida:

Pregunta número 6: Favor de especificar cuándo será entregados los diseños e información variable definitivas y/o autorizadas, para la impresión correspondiente al proveedor adjudicado.

Respuesta: La documentación sin emblemas será a partir del día de la firma de contrato (como son bolsas, sobres y formatos que no se impacten por el registro de candidatos de este Instituto), la documentación electoral que se impacte con dicho registro de candidatos se entregará a partir del cierre del registro de candidatos para que la empresa encargada pueda iniciar trabajos de diseño y de producción de la misma, se entregarán nombres y datos para plasmar en actas y boletas en formato de base de datos (*xls), los diseños se entregarán en vectores.

Número del título de las Bases: ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO Punto:

Partida:

Pregunta número 7: Favor de indicar las características de los formatos de SOBRE PREP, en cada uno de su tipo, ya que en el archivo proporcionado como "especificaciones" no indica nada, está en blanco, solo tiene la cantidad.

Respuesta: Los sobres PREP son documentos que se encuentran en proceso de modificación por parte del INE y se espera la notificación de las especificaciones para elaborar el diseño y plasmar sus especificaciones. Se espera ya contar con los diseños y especificaciones para la fecha de entrega de los archivos digitales de la pregunta 6.

Número del título de las Bases: ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO

Punto: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2016-2017

Partida:

Pregunta número 8: Favor de indicarnos como deberá presentarse el Anexo 1, Anexo técnico para la preparación de la propuesta, ya que en la convocatoria indica los siguientes conceptos: Componentes, Descripción y Cantidad.

Y en el archivo proporcionado como "especificaciones" indica:

DOCUMENTO, FORMATO, FUENTES, IMPRESIÓN, TAMAÑO, CANTIDAD, SUSTRATO, DATOS VARIABLES, MEDIDAS DE SEGURIDAD, ACABADOS, EMPAQUE y CLASIFICACIÓN.

¿Debemos apegarnos a lo solicitado en el anexo 1 de las bases o en el archivo de especificaciones, favor de confirmar?

Respuesta: Puede presentarse como dice el Anexo 1, pero para la producción de los documentos se debe respetar o que marcan las especificaciones entregadas.

Número del título de las Bases: ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO

Punto: ANEXOS (Gobernador/a pág. 30)

Partida: 16

Pregunta número 9: ¿La convocante nos permite sugerirle que cada juego de acta de 20 tantos, este engrapado en la parte superior de cada juego?

Respuesta:

No, la empresa encargada de la producción deberá apegarse a lo establecido en las especificaciones de la documentación electoral entregadas.

Número del título de las Bases: ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO

Punto: ANEXOS (Gobernador/a pág. 30)

Partida: 17

Pregunta número 10: ¿El tamaño de la boleta es de 8 ½ x 11"?

Respuesta: El tamaño es de 22 x 34 cm (oficio).

Número del título de las Bases: ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO

Punto: ANEXOS (Gobernador/a pág. 30)

Partida: 17

Pregunta número 11: En el número de tintas indica que son 8, 4 tintas al frente y 4 tintas al reverso, pero en la descripción de las tintas indican más, es decir solicita invisible turquesa e invisible rojo ¿Favor de confirmar el número de tintas al frente?

Respuesta: Son 6 tintas al frente:

- 1.- Selección de color (4 tintas)
- 2.- 1 tinta fluorescente roja.
- 3.- 1 fluorescente (color directo con fluorescencia, pantone 495 u)

Número del título de las Bases: ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO

Punto: ANEXOS (Gobernador/a pág. 30)

Partida: 17

Pregunta número 12: Al reverso: 3 tintas, selección a color. Tomando en cuenta que la selección a color se compone de 4 tintas ya no corresponde el número de tintas solicitada que son de 3 Adicional a esta observación se tiene la misma incongruencia con las invisibles. ¿Favor de confirmar el número de tintas en el reverso?

Respuesta: Al reverso son 3 tintas:

- 1.- 1 fluorescente (color directo con fluorescencia, pantone 495 u)
- 2.- 1 tinta de alta seguridad; turquesa, invisible, multifluorescente, forense, fugitiva y permanente heptavalente.
- 3.- 1 Negra.

Número del título de las Bases: ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO

Punto: ANEXOS (Gobernador/a pág. 30) Partida: 17.

Pregunta número 13: fibrillas impresas tinta fluorescente roja con la leyenda "GOBERNADOR/ GOBERNADORA" al margen. ¿Llevara tinta invisible roja en el reverso?

Respuesta: No, es una tinta de alta seguridad turquesa.

Número del título de las Bases: ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO

Punto: ANEXOS. Partida:

Pregunta número 14: Al reverso: 3 tintas, selección a color. Tomando en cuenta que la selección a color se compone de 4 tintas ya no corresponde el número de tintas solicitada que son de 3 Adicional a esta observación se tiene la misma incongruencia con las invisibles. ¿Favor de confirmar el número de tintas en el reverso?

Respuesta: Al reverso son 3 tintas:

- 1.- 1 fluorescente (color directo con fluorescencia, pantone 495 u)
- 2.- 1 tinta de alta seguridad; turquesa, invisible, multifluorescente, forense, fugitiva y permanente heptavalente.
- 3.- 1 negra.

Número del título de las Bases: 5.2 Propuesta Técnica

Punto: 5.2.8: Los licitantes deberán entregar una muestra del producto de cada una de las partidas y entregarse en el acto de presentación y apertura de propuesta.

Pregunta número 15.- En las bases no se proporcionan los diseños para la elaboración de muestras. ¿aceptaría la convocante que solo se presenten muestras de las boletas electorales requeridas en la licitación?

Respuesta: No son muestras de procesos electorales pasados, sino muestras propias validadas por el INE y el Instituto solicita a los interesados entregar una cuenta de Dropbox para enviar liga con los diseños.

Número del título de las Bases: 5.2 Propuesta Técnica

Punto:

Pregunta número 16.- ¿Podría la convocante proporcionarnos los diseños?

Respuesta: El Instituto solicita a los interesados entregar una cuenta de Dropbox para enviar liga con los diseños

Nombre del licitante: Formas Inteligentes, S.A. de C.V.

Pregunta N° 1

Referente al punto 5.2.5 en el cual se solicita que los Licitantes deberán entregar una muestra del Producto de cada una de las partidas, y entregarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Se solicita se omita dicho punto debido a que en los procesos electorales no se pueden conservar muestras de dichos procesos.

Respuesta: No son muestras de procesos electorales pasados, sino muestras propias validadas por el INE y el Instituto solicita a los interesados entregar una cuenta de Dropbox para enviar liga con los diseños.

Pregunta N° 2

Referente al punto 4.7.2.1 sobre el anticipo

Solicitamos se pueda modificar dicho punto solicitando 30% al inicio, 30% a la firma del contrato y el 40% restante a la entrega del material.

Respuesta: La forma de pago se modificará y será de la siguiente manera, el Instituto pagará el 50% de anticipo cuando el proveedor adjudicado entregue la fianza de anticipo y cumplimiento y la factura correspondiente, el otro 50% se pagará una vez recibida la documentación a entera satisfacción del Instituto. Por tratarse de una modificación a las bases de licitación este cambio se publicará en la página del Instituto y en los medios de comunicación utilizados.

Para continuar con esta Junta de Aclaraciones se les solicita manifestar si tienen alguna pregunta relacionada con las bases de licitación que requiera de aclaración.

La empresa Litho Formas, S.A., de C.V solicita a la convocante presentar sólo muestras de la boleta electoral, es decir, solo 4 muestras, ¿se acepta esta propuesta?

Respuesta. - Se acepta presentar las muestras completas de una sola elección.

Habiendo dado respuesta a las dudas adicionales presentadas, se cierra el presente acto a las 15:45 del día 9 de marzo del 2017 firmando al calce y al margen cada una de las hojas de este documento quienes en esta Junta de Aclaraciones participaron:

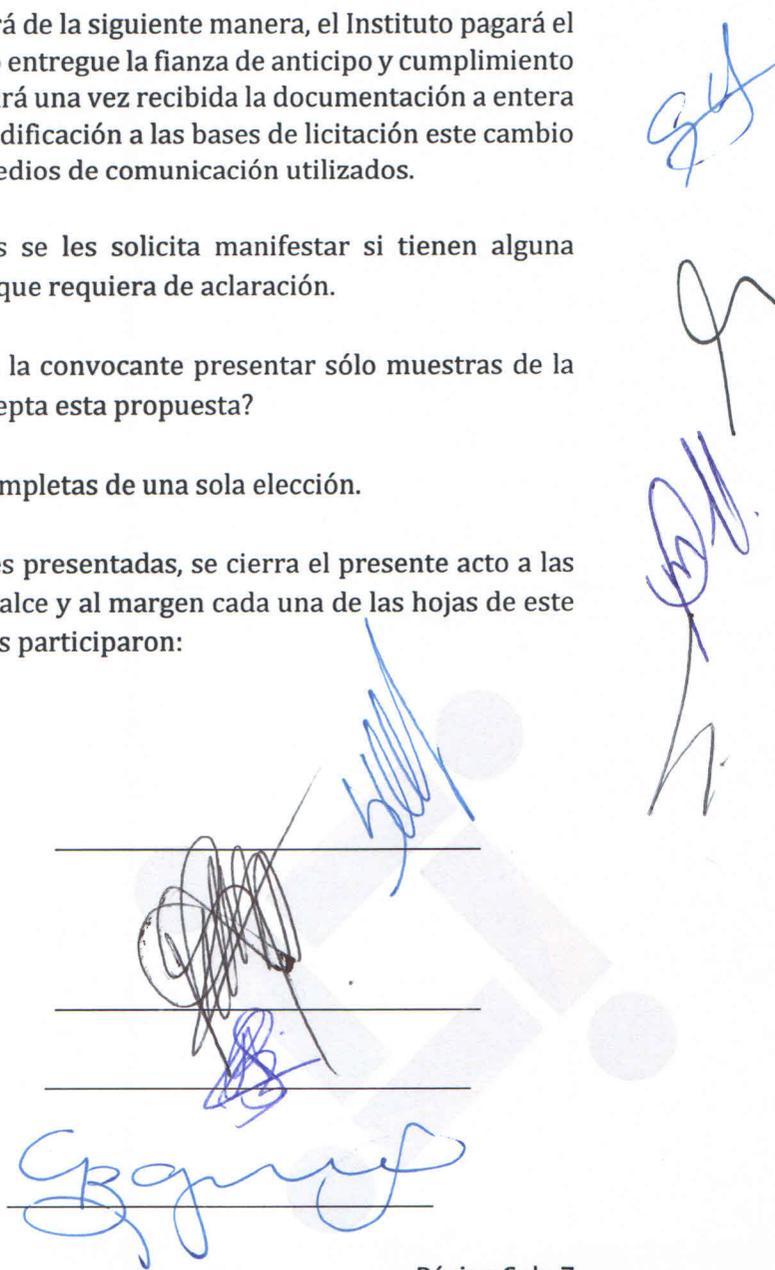
POR EL INSTITUTO ELECTORAL

Lic. María de los Ángeles López Martínez
Consejera Electoral y Miembro del Comité
de Administración

Lic. René de la Garza Giacomán
Consejero Electoral y Miembro del Comité
de Administración

Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez. -
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos;

Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva. -
Directora Ejecutiva de Organización Electoral;



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom and several smaller ones on the right side of the page.

Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez. -
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización;

C.P.C José Luis González Jaime. -
Contralor Interno

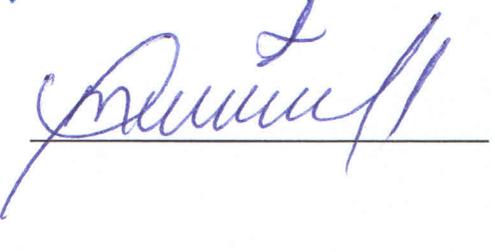
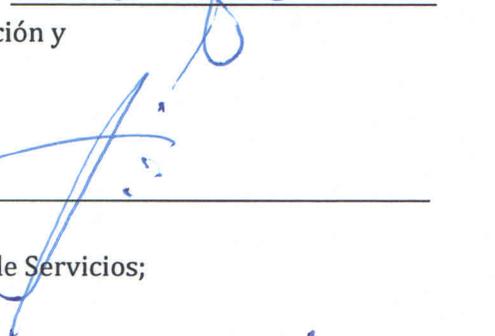
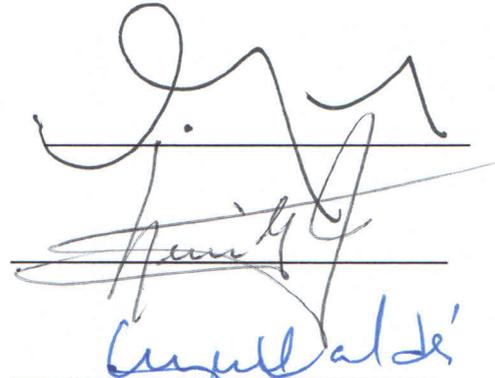
Lic. María Antonieta Gil Valdés. -
Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración y
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez. -
Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité
de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios;

POR LAS EMPRESAS

Litho Formas, S.A. de C.V.-
Mara Ovalle Salazar

Formas Inteligentes, S.A. de C.V.-
Norma Verónica Campos Castillo



Estas firmas forman parte del Acta de la Junta de Aclaraciones celebrada el día 9 de marzo de 2017 en las Instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila sito en Carretera Saltillo - Monterrey Km 5 Núm. 8475, Col. Jardines del Campestre, en Saltillo, Coahuila C.P. 25200.

